

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-140917

Período 2015-2018

Acuerdo N° 2,526

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,526) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Tito Sigüenza Álvarez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración solicitud de declarar desierto proceso de Libre Gestión.
- II- Que en fecha 17 de agosto de 2017, se invitó a CONSTRUCTORA CARBAJAL, S.A. de C.V., EQUIAUTOS, RECTIFICADOS ZAGHINI y a RASHI (G-BRONCES), para participar en el proceso de Libre Gestión LG-162/2017 “SERVICIO DE RECTIFICADO DE MOTOR, DE TORNO PARA LOS EQUIPOS PESADOS, LIVIANOS Y MAQUINARIA DE TERRACERIA DE LA AMST, SEXTO PROCESO”; y además se subió a COMPRASAL; estableciéndose como fecha de recepción de ofertas el 24 de agosto de 2017, pero no se recibieron ofertas.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Declarar Desierto el proceso de Libre Gestión LG-162/2017 “SERVICIO DE RECTIFICADO DE MOTOR, DE TORNO PARA LOS EQUIPOS PESADOS, LIVIANOS Y MAQUINARIA DE TERRACERIA DE LA AMST, SEXTO PROCESO”.**
- 2. Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que continúen con el proceso de compra.-Comuníquese.”””**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS CATORCE DIAS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ

FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**